

Unión Hidalgo

Proyecto acuícola y resistencia en el sur del Istmo de Tehuantepec

Acerca de este documento: La siguiente es la reseña de un movimiento que cobró fuerza a partir del proyecto de instalar una granja camaronícola en el pueblo de Unión Hidalgo. Pensamos que es un buen ejemplo de autoorganización en el que se repite la desconfianza hacia los partidos políticos, que a pesar de tener relación con ellos, ha logrado mantener su posición independiente en un proceso que aún no termina.

Formato fuente XML (uhidalgo.xml) [34 KB], formato PDF (uhidalgo.pdf) [37 KB], formato RTF (uhidalgo.rtf) [37 KB], todo en un comprimido Tar Gzip (uhidalgo.tar.gz) [67 KB].

URL: <http://espora.org/biblioweb/politica/oaxaca/uhidalgo/>

El proyecto de las granjas de camarón

Después de haberse cerrado a la navegación el puerto de Salina Cruz de 1924 a 1938, en 1950 se descubren grandes mantos de camarón gigante y el puerto tiene un resurgimiento por la actividad pesquera; Salina Cruz se convirtió entonces durante 25 años en gran exportador de camarones pero, con el paso del tiempo, la sobreexplotación del recurso provocó su casi total extinción ¹, a un extremo tal que la flota pesquera se ha refugiado en Chiapas.

Sin embargo, la zona sigue siendo rica en producción de camarón, especialmente la zona de Juchitán de Zaragoza y particularmente la zona de manglares que se encuentra en Unión Hidalgo (o Rancho Gubiña). En 2001 se trató de echar a andar un proyecto para crear granjas de camarón en esa zona, lo cual afectaba la propiedad comunal y el medio ambiente. Ya en 2000 fue aprobada por la Semarnap la primera granja de camarón en San Francisco de Mar Pueblo Nuevo.

En ese mismo año se informaba que en Tabasco se había aprobado una inversión de 2 millones de dólares para la creación de una granja de camarón y también se dijo que los intereses implicados son estadounidenses, coreanos, taiwaneses y hondureños ².

Estos proyectos estarían asesorados por las granjas camaronícolas que se encuentran en Sonora cuyos proyectos empezaron en 1984 con una hectárea y que en el 2000 abarcaban tres mil 500 hectáreas. En Unión Hidalgo, según la Manifestación de Impacto Ambiental hecha por la propia empresa Desarrollo Acuícola Oaxaca-Pacífico, el área disponible para el proyecto era de 442 hectáreas, de las cuales reconocía 255 hectáreas como zona federal y el resto como propiedad privada. Estas hectáreas debían ser desmontadas y la inversión se estimaba en más de 8 millones de dólares, de los cuales el 62 por ciento provendría del crédito bancario ³. La

duración del proyecto en Unión Hidalgo es de veinte años, por lo que se deduce que la vida de los proyectos sonorenses está llegando a su fin.

La importancia de este proyecto en el Istmo se refleja en el mercado mundial, en el cual Estados Unidos es el segundo consumidor de camarón en el mundo después de Japón, donde el 80 por ciento del cual es importado además de que en ese país el camarón asiático y el de Ecuador son más baratos que el mexicano. Cabe señalar que la mayor parte del camarón en México es pescado en el mar y en las bahías del país y no proviene de las granjas camaronícolas.

En este caso, también la legislación mexicana ha favorecido este tipo de proyectos pues: "Las modificaciones a la Ley de Pesca que entraron en vigor el 26 de junio de 1992, así como las reformas al Artículo 27 Constitucional en aplicación desde el día 6 de enero de 1992, permiten y marcan la pauta para que los diversos sectores productivos puedan participar en la explotación de especies reservadas como el camarón, a la vez que proporcionan el soporte jurídico para dar mayor seguridad a la inversión en la actividad pesquera..."⁴

El proyecto acuícola en Unión Hidalgo fue totalmente rechazado el 3 de marzo de 2003 por no cumplir con los requerimientos dispuestos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente vigente y, a decir de los unionhidalguenses, por la resistencia que opusieron al proyecto.

Unión Hidalgo: La sociedad civil indígena

Unión Hidalgo es una población de alrededor de 15 mil habitantes situada al sur del Istmo de Tehuantepec. El pueblo está conformado por pescadores, campesinos, palmeros, cazadores, plataformeros que se van a trabajar a Campeche, llaneros y ganaderos. En este pueblo, el PRI, siempre ha ganado las elecciones y desde que se reconocieron los bienes comunales en los sesenta se organizaron en torno a partidos y organizaciones pero sin perder su identidad cultural zapoteca.

El problema en ese poblado se remonta a un viejo conflicto agrario, causado por dos resoluciones presidenciales, una emitida en 1964 que legitima la tenencia alrededor de mil 320 hectáreas de terrenos a favor de comuneros zapotecos de Unión Hidalgo y Chicapa de Castro, y otra resolución de 1970, que también favorece con la misma extensión de tierra pero pobladores huaves de San Dionisio del Mar. Los zapotecos utilizan de manera comunal las tierras mientras que los huaves de San Dionisio les reclaman las tierras. Este conflicto llevó a los unionhidalguenses, a principios de 2003, a pedir al presidente municipal del pueblo, Armando Sánchez Ruíz; que resolviera el problema; sin embargo, éste hizo caso omiso. Luego se presionó a los comuneros zapotecos y a los ejidatarios huaves a que efectuaran el PROCEDE -que legitima la privatización del ejido-, pero sólo los huaves lo hicieron quedando en suspenso el conflicto agrario.

La situación que había agravado el conflicto entre mareños y zapotecos fue la pretensión de instalar en 2001 una granja camaronícola cerca de las comunidades. Se trataba del proyecto de la empresa Camarón Real del Pacífico SSS que en una superficie de 450 hectáreas de terrenos comunales pretendía instalar 54 enormes estanques para la producción industrial de camarón. En abril de ese año, comuneros y pescadores con la asociación civil Gubiña XXI presentaron una denuncia ante la PROFEPA pues se había quemado una gran extensión de manglar en la zona para construir el complejo camaronero. El proceso concluyó con una multa a la empresa y a su presidente, por quemar el mangle y por no contar con un estudio de impacto ambiental. Por ese antecedente, la empresa cambió su nombre al de Desarrollo Acuícola Oaxaca-Pacífico.

Es importante mencionar que Armando Sánchez Ruíz siendo presidente municipal, vendió y compró ilegalmente

terrenos comunales a favor de la empresa camaronera, de la que fue presidente y tesorero. Y según información de los habitantes de Unión Hidalgo, casi todos los miembros del cabildo eran socios de la empresa.

En octubre de 2002 Gubiña XXI y Guzee' Benda -Organismos No Gubernamentales- emitieron un comunicado en el que informaban a la comunidad intelectual que Desarrollo Acuícola Oaxaca- Pacífico instalaría una granja camaronícola en propiedad comunal de Unión Hidalgo ⁵. Sobre la propiedad se informaba que les pertenecía por la resolución presidencial del 17 de junio de 1964 a pesar de que la empresa sostenía que era propiedad privada y federal. Sin embargo, entre febrero y marzo de 2002, Desarrollo Acuícola había realizado contratos de compraventa para adquirir 125 hectáreas por la ínfima cantidad de 4 mil pesos, lo que se sumaba a la deforestación de 450 hectáreas de manglar y la disminución de la producción tradicional pesquera.

El 30 de noviembre de 2002, pescadores de Rancho Gubiña, San Francisco del Mar, Santa Cruz, Álvaro Obregón y Juchitán, realizaron un foro para pronunciarse en contra de las granjas camaronícolas. A éste asistieron, además, organizaciones de la zona como la UCIZONI y la COCEI y exigieron a la SEMARNAT que no permitiese que se realizase el proyecto. Estas peticiones serían tomadas en cuenta en el dictamen de la dependencia en contra del proyecto.

En diciembre de 2002 se conformó el Consejo Ciudadano Unionhidalguense (CCU) el cual se encargó de investigar el monto del presupuesto del municipio, realizó un video para atestiguar las obras que decía el presidente que había hecho y buscó en las legislaciones qué derechos se estaban violando. El grupo logró reunir, además de ciudadanos independientes, a priístas como el presidente de los ganaderos y también a perredistas.

En su informe de gobierno el 26 de diciembre de 2002, Armando Sánchez Ruíz sólo comprobó el gasto de tres de los 11 millones de pesos para el municipio. Esta situación y los antecedentes de las granjas camaronícolas, condujeron a que el 6 de febrero de 2003 70 comuneros de Unión Hidalgo acudieran a la Cámara Estatal de Diputados para denunciar malos manejos de los recursos y solicitar una auditoría a la presidencia municipal. Como respuesta, el presidente de dicha Cámara, Juan Díaz Pimentel les prometió que a más tardar el 13 de febrero una comisión de Hacienda viajaría a Unión Hidalgo para iniciar la auditoría.

El día 13 de febrero habitantes de Unión Hidalgo esperaron a un costado del parque municipal hasta las seis de la tarde pero la comisión estatal no llegó, por lo que se realizó ahí mismo una asamblea en la que se resolvió dirigirse al Palacio Municipal y realizar un plantón para exigir a Sánchez Ruíz que rindiera cuentas. Según versiones de integrantes de Gubiña XXI, había alrededor de mil personas -entre hombres, mujeres, niños y ancianos- y cuando apenas estaban llegando al Palacio Municipal, se escucharon los primeros disparos al aire de parte de la policía municipal, luego los disparos fueron hacia la gente y varias personas empezaron a caer, entonces la gente respondió aventando piedras. A pesar de que los agresores tenían armas de fuego y los manifestantes piedras, éstos eran mayoría y el presidente municipal -Sánchez Ruíz- y su cabildo, abandonaron el Palacio Municipal pero antes destruyeron documentos y computadoras. Los manifestantes quisieron ocupar el Palacio Municipal pero al ver los destrozos hechos, decidieron apostarse afuera del Palacio en señal de protesta y para que no se les responsabilizara.

El CCU entonces realizó una asamblea para elegir a una autoridad provisional por medio de usos y costumbre a la cual se le denominó Consejo Municipal Provisional, y que ha organizado en todo este período los siete barrios que existen en el pueblo. Como una de las medidas de este Consejo y con apoyo de la asamblea se encarceló por unas horas a Felipe Martínez, ex - regidor de obras del municipio y persona cercana a Sánchez Ruíz.

En los hechos del 13 de febrero se hirieron a diez personas y falleció Manuel Salinas Santiago de 34 años de edad. Por todo esto se presentaron denuncias ante la Procuraduría Estatal de Justicia contra el presidente, su

cabildo y los síndicos municipales, además de que el CCU propuso al gobierno estatal establecer una mesa de diálogo con representantes de los tres poderes. Pero cuando esta reunión se iba a realizar Díaz Pimentel acusó a Gubiña XXI de operar un campo de entrenamiento guerrillero, cosa que la organización desmintió inmediatamente.

Gubiña XXI, del que Carlos Manzo -posteriormente preso- es asesor, se unió al CCU a partir de los hechos del 13 de febrero. Probablemente el gobierno ve así a esta organización, pues sus integrantes han estado cercanos a los procesos de diálogo del EZLN con el gobierno en 1996, además de que han realizado su labor en varias comunidades del Istmo.

Desde el 18 de febrero, el CCU demandó formalmente ante el Congreso del Estado, la desaparición de poderes en Unión Hidalgo, petición ratificada el 6 de marzo. Como las denuncias no fructificaban a nivel estatal, el Consejo Provisional presentó denuncias a nivel federal ante la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos pero las mismas no rindieron frutos.

El 28 de marzo de 2003, la SEMARNAT emitió un dictamen en contra de la granja camaronícola; sin embargo aún hay proyectos para instalar éstas en la Laguna Superior e Inferior.

Las demandas que sí fructificaron fueron las de Sánchez Ruíz en contra de 26 integrantes del CCU de las cuales sólo se ha ejecutado la de Carlos Manzo el 14 de mayo, Luis Alberto Marín y Francisco de la Rosa Gómez un día después. Los tres fueron llevados al penal de Tehuantepec bajo los cargos de privación ilegal de la libertad, robo con violencia por equiparación, tentativa de homicidio calificado y por daños en perjuicio patrimonial de Unión Hidalgo.

Estos cargos se derivaban del cierre de las oficinas de gobierno alternativas instaladas por Sánchez Ruíz, el 12 de marzo, de los hechos del 13 de febrero y por una agresión el 13 de mayo cuando habitantes de Unión Hidalgo impidieron que trabajadores de Sánchez Ruíz hicieran una obras en el municipio ⁶.

De estas causas penales, tiempo después el mismo gobernador del estado y luego representantes del PAN en el Congreso de la Unión dirían que el motivo de la aprehensión serían sólo por bloqueos a carreteras ⁷. Sin embargo, no se mencionaron las demás órdenes de aprehensión, entre las cuales figura la de Sofía Olhovich, esposa de Carlos Manzo y que desde entonces tuvo que salir de Unión Hidalgo y, desde la ciudad de México, ayudar a la difusión del caso, y en la defensa de los tres integrantes del CCU, razón por la cual el gobernador José Murat, estaba visiblemente molesto en una entrevista que tuvo con el CCU en agosto ⁸.

Las detenciones ocasionaron una mayor organización además de que causaron cierto revuelo en círculos políticos e intelectuales, pues Carlos Manzo ha sido un destacado investigador de la historia indígena, fue él quien realizó una investigación sobre la rebelión de Tehuantepec en 1660. Habiendo cursado la licenciatura en economía en la Universidad de Guadalajara cursó el posgrado en la UNAM y formó parte del equipo académico inscrito de la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas (UACI), y en el momento de su aprehensión era representante del Comité Promotor de Investigaciones para el Desarrollo Rural, A.C. (COPIDER) en la región del Istmo de Tehuantepec con sede en Unión Hidalgo, además, como ya dijimos, es asesor de Gubiña XXI..

Luis Alberto Marín es campesino y artesano del lugar y participó muy activamente dentro del CCU desde sus inicios y Francisco de la Rosa llegó a ser presidente del Comité del PRD en 2002 y cabildo del municipio, cargo al cual renunció por conocer de la malversación de fondos que se llevaba a cabo

A las detenciones se sumaron agresiones de parte de un grupo armado hacia los miembros del CCU, y por ello, se suscitaron al menos cuatro incidentes. El 26 de abril este grupo armado llegó a uno de los barrios a quitar las pintas del CCU, cuando los organizados se opusieron, secuestraron y golpearon a tres personas del CCU para luego llevarlos en esas condiciones al ministerio público de Juchitán.

El 12 de mayo, habitantes de Unión Hidalgo se opusieron a la pavimentación de las calles del barrio palmero y al día siguiente un grupo mayor regresó al barrio de la que resultó una agresión a la que contestaron los miembros del CCU y donde resultaron heridos dos personas del grupo que representan a Sánchez Ruíz. El 15 de mayo, miembros del CCU fueron desalojados a golpes y con gases lacrimógenos cuando realizaban el bloqueo de la carretera trasísmica a la altura de La Venta, en esa ocasión se detuvo a Luis Alberto Marín. El 16 de septiembre, secuestraron a dos miembros que estaban en el campamento "13 de febrero" en el parque municipal y que finalmente dejaron abandonados en la carretera ⁹.

El 26 de mayo los miembros del CCU instalaron un plantón en el Senado de la República, en la capital del país, donde demandaron de nuevo la desaparición de poderes en Unión Hidalgo. Ahí, el secretario de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación, Ricardo Sepúlveda, se comprometió a que la dependencia intervendría para que los tres poderes del estado de Oaxaca estableciera una mesa de negociaciones con los del CCU, lo cual no sucedió ¹⁰.

Un mes después, el CCU junto con la COCEI, el CIPO-RFM, UCIZONI, el Sindicato burócrata del estado, COMPA y Codeci realizaron una marcha que nombraron "Por la dignidad y la esperanza de los pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec", en la que pedían la liberación de los presos políticos y recursos para sus comunidades, al término, en la capital de Oaxaca, cuatro personas realizaron una huelga de hambre, misma que secundaron Luis Alberto Marín y Carlos Manzo desde el penal de Tehuantepec.

La inocencia de los presos se ventilaba en la prensa nacional cuando la abogada Bárbara Zamora declaraba que se habían fabricado declaraciones en contra de Carlos Manzo, que nunca se le hizo la prueba de radionato para saber si había disparado un arma y que ilegalmente se le mantenía preso en Tehuantepec, siendo que el procedimiento marcaba que debería estar en Juchitán ¹¹

Mientras tanto, en Unión Hidalgo se conformaba formalmente el Consejo de Ancianas y Ancianos (CAA), el 16 de junio, tras una visita que el CCU realizó al municipio amuzgo autónomo de Xochistlahuaca, en Guerrero, en el marco de un evento cultural, ahí conocieron el Consejo de Ancianos del lugar y decidieron tener el suyo propio, lo cual indica cómo los organismos tradicionales asumen nuevas formas o son directamente inventados según las necesidades de la lucha del presente.

Muchos de los integrantes de ese nuevo Consejo de Ancianos en Unión Hidalgo son chagolas, que juegan un papel cívico-religioso dentro del lugar, son los casamenteros, arreglan conflictos y cuentan con gran autoridad. Ahora se encargan de la limpieza del panteón y del río, además de que aconsejan al CCU y al gobierno provisional. En la lucha se forma así una nueva identidad y se crean nuevas relaciones comunitarias. Los indígenas zapotecos no sólo reforzarán sus lazos comunitarios en la resistencia sino que también reinventaron tradiciones perdidas que les servirán para reforzar su nuevo liderazgo con otro más antiguo.

Por su parte, el gobernador de Oaxaca, como respuesta, se negaba a ayudar a la liberación de los tres presos del CCU y en su versión, la persona muerta en la manifestación del 13 de febrero había sido un policía, pero fundamentalmente los acusaba del bloqueo -dos veces- de la carretera federal con lo que camioneros habían perdido su carga de percederos y agregaba: "hay una investigación en función de la demanda que ratifican los más de 600 automovilistas y camioneros que estuvieron detenidos en esos bloqueos" ¹², pero nada mencionaba

de las verdaderas causas penales en contra de los integrantes del CCU. Justamente para hablar con el gobernador habían acudido Luis de la Rosa, hermano de Francisco, y su esposa Juanita Gutiérrez del CCU los cuales murieron antes de la audiencia en un accidente automovilístico cuando un automóvil de la Comisión Federal de Electricidad se impactó con el de ellos, horas después otro automóvil de miembros de la COCEI sufrió otro accidente donde murió Fidel Peña Gutiérrez.

El bloqueo del que hablaba el gobernador era uno realizado el 13 de mayo en la carretera transistmica, cerca de La Venta, en protesta por la situación que guardaba el municipio.

Días después de las declaraciones del gobernador se publicó una entrevista con Francisco Toledo, el reconocido pintor oaxaqueño y defensor de los derechos humanos, en el que informó de su intervención infructuosa en el conflicto, particularmente porque Carlos Manzo colaboró cercanamente con ediciones Toledo y el Alcavarán ¹³. Ya el 2 de junio se había publicado una carta de protesta, de Toledo y otros artistas ligando los encarcelamientos del CCU con el desarrollo del proyecto de granja camaronícola.

El 11 de julio es liberado Francisco de la Rosa, a Luis Alberto Marín se le fijó una fianza de 37 mil pesos, los cuales logró juntar rápidamente el CCU, pero a la hora de presentarlos, el juez dijo que Marín era de "alta peligrosidad social" y que por ello no aceptaba el pago de la fianza ¹⁴.

A principios de agosto, Gubiña XXI informaba sobre la situación política de Unión Hidalgo diciendo que se sostenía gracias al tequio en los mercados, en el panteón y decían: "Hoy que los compañeros están presos, los Concejos organizan la fiesta del pueblo del 29 de septiembre, arreglan el parque y el casino, lo pintan. Organizan los puestos de comida y cenadurías, de curtidos de ciruela y nanche, los juegos mecánicos, los bailes, esta fiesta se conjuga con la economía local y se retroalimentan. Es un evento muy grande y de gran responsabilidad. El Concejo de Ancianas y Ancianos y los concejos municipal y ciudadano dan su tequio para todas las tareas de organización, trabajan conjuntamente con el pueblo, los comités de bienes comunales del llano y de los pescadores y varios colectivos juveniles. Dan su tequio para dirimir algunos conflictos en los barrios. Hay una alta participación social" ¹⁵.

En esta experiencia de principios de autogobierno de facto, el CCU convocó a las tareas de la fiesta. El CAA dio asesoría para la organización, se formó el Consejo Juvenil Unionhidalguense que se encargó de la limpieza del parque y casino para la fiesta. De hecho dicen, "el pueblo está mejor que antes? de financiamiento no hay nada, todo es a través del tequio y pura coperacha, las mujeres cocinan en el centro para todos los que trabajan, y en el mercado dan comida para que el campamento se mantenga y los carniceros mandan el mondongo (pancita), pero siempre hay café y pan? claro que la gente se va fastidiando no es tan fácil mantener eso, pero no les cuesta tanto trabajo" ¹⁶.

Unión Hidalgo adquiere importancia nacional

Para el 6 de agosto, el diputado perredista Augusto Sotelo Rosas presentó una propuesta de punto de acuerdo en el Congreso de la Unión, relativo al conflicto en Unión Hidalgo para que se llevara a cabo la auditoría a Sánchez Ruíz. El acuerdo fue impedido principalmente por la bancada del PRI.

Pero el clima se enrareció aún más el 17 de agosto con el asesinato en un barrio de Juchitán del asesor del CCU, diputado de la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión y líder fundador de la COCEI, Carlos Sánchez López, hermano del senador perredista Héctor Sánchez. zapoteco de origen y hablante del diidxazá o zapoteco, Carlos Sánchez había sido el único diputado en firmar la petición de desaparición de poderes que hiciere el CCU el 18

de febrero, además de tener una larga trayectoria en la organización sindical y el movimiento urbano popular. Sobre el crimen, la Procuraduría afirmó que se había tratado de un asalto.

El 23 de septiembre, la diputada también perredista María del Rosario Herrera Ascencio presentó un punto de acuerdo ante el Congreso de la Unión para pedir al estado de Oaxaca que se realizara la auditoría al municipio; en la sesión, los priistas argumentaron en contra diciendo que el conflicto en Unión Hidalgo, era de tipo electoral y que los inconformes eran ex - partidarios del PRI que habían perdido las elecciones en el municipio. Sin embargo, reconocieron que las acusaciones contra Manzo eran por el bloqueo de carreteras en La Ventosa, La Venta y el Canal 33 el 13 de mayo de 2003.

Cuatro días después el CCU se entrevistaba con el gobernador José Murat, quien, en vista del revuelo causado por los hechos, pidió como condición al CCU para seguir dialogando que emitiera un comunicado de prensa en el que lo deslindaran de cualquier nexo con Sánchez Ruíz y el proyecto camaronícola, petición que no fue aceptada por el CCU.

A decir de Carlos Manzo, la organización unionhidalguense era atípica y por ello el gobierno tenía dificultades para negociar. En una carta que escribió en el penal a raíz del asesinato de Carlos Sánchez, describía el CCU: "Siendo el CCU una expresión ciudadana comunitaria, indígena y plural, que se acerca más a una experiencia organizativa de la sociedad civil indígena que a una propuesta dirigida por un partido político, el esquema de negociación y solución de nuestras demandas y los avances organizativos del CCU desbordan hasta ahora el esquema de negociación a que se encuentran acostumbrados los representantes del gobierno del estado. En tanto que confluyen en la dirigencia del CCU priistas, panistas, perredistas y gente sin partido, no podría precisarse que existe una ideología y practica partidista que rijan el movimiento" ¹⁷. Sofía Olhovich relataba en una entrevista, que el 13 de febrero ellos mismos se habían sorprendido de la cantidad de gente reunida frente al Palacio Municipal y que ello se debía a que ningún partido como tal lidereaba la petición de auditoría a Sánchez Ruíz.

Del 24 al 26 de octubre el CCU organizó junto con varias organizaciones más, la Caravana por la observación de los derechos humanos y por la liberación de los presos políticos de la zona en donde participaron sindicatos y organizaciones de derechos humanos y estudiantiles. Ante ésta, el departamento de Comunicación Social del estado de Oaxaca dijo que Carlos Manzo se encontraba preso por el robo de unas computadoras y por el bloqueo de las carreteras y refiriéndose en varias ocasiones a Sofía Olhovich, dijo, que estaba equivocada en ligar el asunto con el Plan Puebla Panamá, con el cual el gobernador "siempre ha estado en contra porque este proyecto no toma en consideración la opinión de las comunidades indígenas" y que además era un proyecto sólo en papel ¹⁸. Posteriormente, en otra carta al periódico La Jornada, se dijo que Manzo "desea seguir jugando el papel de mártir" ¹⁹. Nuevamente, Bárbara Zamora y Santos García del Bufete Jurídico "Tierra y Libertad" contestaron por el mismo medio que el vocero de la gubernatura levantaba falsos pues las acusaciones de Manzo no tenían que ver con el robo de unas computadoras, ni el bloqueo ²⁰.

Pero el conflicto seguía escalando a nivel mundial, pues en ese mes once organizaciones de Francia firmaban una carta dirigida a José Murat exigiendo la liberación de los dirigentes del CCU y a fines de ese mes una comisión de indígenas mixes, tzeltales, amuzgos y zapotecas, entre los que se encontraba el liberado Francisco de la Rosa, estaban de gira informativa por Europa, presentándose en Barcelona, Madrid y el País Vasco apoyados por organizaciones pro - zapatistas.

Luis Alberto Marín salió libre de la cárcel de Tehuantepec el 26 de noviembre y Carlos Manzo el 19 de diciembre, tras siete meses de encierro, al demostrarse la inocencia de los tres dirigentes zapotecos, se reafirmó que el movimiento unionhidalguense tiene una gran importancia política, y que como tal, es atacado.

Según el propio CCU, de regreso a Unión Hidalgo, a las doce de la noche, Manzo se encontró con una concentración de alrededor de 200 personas que con música de banda dieron la bienvenida al dirigente zapotecos en esa noche, que dicen, era fría y de fuertes vientos.

Para dar a conocer la noticia de la liberación, el CCU y el CAA emitió un comunicado donde evaluaba su lucha: "perdimos porque nos reprimieron, nos golpearon y nos encarcelaron y, sin embargo, ganamos porque a pesar de todo nuestra lucha continúa, resistimos, y también ganamos porque contamos durante toda esta etapa con la solidaridad." Igualmente manifestaron que las demandas principales de realizar una auditoría a Sánchez Ruíz y la desaparición de poderes en el municipio siguen vigentes ²¹. Esto es así hasta el momento en que esto se escribe, como lo es también la posibilidad de que la empresa camaronícola vuelva a tramitar el permiso para instalar la granja en Unión Hidalgo.

La situación en Unión Hidalgo continua siendo de incertidumbre. Sin embargo, es un ejemplo de organización que surge en oposición a un proyecto industrial en la zona, y que se puede identificar con el PPP. La identidad cultural de sus habitantes desempeña un papel muy importante pues los lazos de parentesco, de confianza y solidaridad hicieron posible que se echara a andar de forma autogestiva el mantenimiento de ese municipio y, por encima de los diferentes orígenes partidarios, conformaron una nueva identidad comunitaria y colectiva. Falta saber cómo enfrentarán el desgaste que implica la función administrativa y de gobierno. Aún no se puede hablar de un completo autogobierno, pues la educación y el manejo de ingresos y egresos no los realizan ellos mismos (como sucede con los caracoles zapatistas), pero sí se puede hablar de una forma autogestionada de organización del municipio.

Notas

1. Carlos Martner Peyrelongue (1999: 5) Corredores Intermodales de transporte y reorganización territorial: El caso del Istmo de Tehuantepec en México, ponencia para el V Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio. Memorias, Toluca, Edo. de México, septiembre.
2. Memoria de la 2a Reunión Sobre los Impactos Socioambientales del Desarrollo en el Sureste de México y Centroamérica, 2000.
3. Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado *Desarrollo Acuícola Oaxaca-Pacífico*, 20 de septiembre de 2002.
4. Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado *Desarrollo Acuícola Oaxaca-Pacífico*, 20 de septiembre de 2002.
5. Ramón Vera Herrera, "¿Por qué camarones Vs manglares?", en *La Jornada*, 9 de noviembre de 2002.
6. Rosa Rojas, "Rebasó las 48 horas la huelga de hambre de integrantes del CCU y CDP-COCEI" en: *La Jornada*, 26 de junio de 2003.
7. Versión estenográfica de la sesión del 24 de septiembre de 2003, Cámara de diputados del Congreso de la Unión, LIX Legislatura, Primer año, Primer Periodo.
8. Boletín del CCU, 7 de septiembre de 2003.
9. Entrevista con Sofía Olhovich en agosto de 2003 en la Ciudad de México. Audio de la entrevista en la sección de mujeres (<http://www.kehuelga.org/espuki/mp3/mujeres.html>) de la KeHuelga (<http://www.kehuelga.org>) Radio.
10. Rojas, Rosa, "Instalan plantón ante el Senado miembros del CCU", *En La Jornada* 27 de mayo de 2003.
11. Rosa Rojas, "Solicitarán amparo para líder del Consejo Ciudadano Unionhidalguense", en: *La Jornada*, 6 de junio de 2003. Probablemente no se habían procesado en Juchitán pues en ese municipio es fuerte

políticamente la COCEI, organización que logró convertir a Juchitán en el primer municipio de oposición en el Istmo y que simpatiza con el movimiento unionhidalguense.

12. Rosa Rojas; Víctor Ruiz Arrazola "Grupos ligados a caciques pretenden dañar el desarrollo de Oaxaca: Murat" en *La Jornada*, 25 de junio de 2003.
13. Entrevista de Rosa Rojas a Francisco Toledo, en *La Jornada* 26 de junio de 2003.
14. Boletín de prensa del CCU, 23 de octubre del 2003.
15. Boletín de prensa de *Gubiña XXI*: "6 meses de lucha y de tequio en Rancho Gubiña, 6 meses de la muerte de Manuel Salinas Santiago".
16. Entrevista con Sofía Olhovich en agosto de 2003 en la Ciudad de México.
17. Carta de Carlos Manzo desde el Reclusorio de Tehuantepec, 21 de agosto de 2003.
18. "Aclaraciones del gobierno de Oaxaca", en: El Correo Ilustrado de *La Jornada*, 22 de octubre de 2003.
19. "Niega el gobierno de Oaxaca que en ese estado haya presos políticos", en: El Correo Ilustrado de *La Jornada*, 6 de noviembre de 2003.
20. "Respuesta del Bufete "Tierra y Libertad" al gobierno de Oaxaca" en: El Correo Ilustrado de *La Jornada*, 7 de noviembre de 2003.
21. Boletín de prensa "Calos Manzo ¡Libre!: CCU", 21 de diciembre de 2003.